

NUESTRA APUESTA



Revista oficial de Federación
nacional de puntos de venta mixtos
de loterías y apuestas del estado



**LA LOTERÍA DEL NIÑO:
LA SEGUNDA
OPORTUNIDAD
QUE APRENDIMOS
A ESPERAR**

**EL
SOCIO
PREGUNTA**



**ASAMBLEA GENERAL DE LA
ASOCIACIÓN DE PUNTOS
DE VENTA MIXTOS
DE VALENCIA**



¿Qué significa la salud para ti?

Tu salud es única. Con más de 95 millones de clientes en todo el mundo, cada historia personal de salud nos ayuda a comprender lo que realmente importa: Tú.

Know You Can

7.000 puntos de venta | axa.es

*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.

paralímpicos

SUMARIO



- 05** POTENCIAR LO QUE SOMOS, DEFENDER LO QUE MERECEMOS
Editorial
- 07-08** EL SOCIO PREGUNTA
- 09** LA LOTERÍA DEL NIÑO: LA SEGUNDA OPORTUNIDAD QUE APRENDIMOS A ESPERAR
- 11** BOLETOS DIGITALES: JUGADAS CONDICIONADAS
- 12-13** UNA VIDA SELLANDO ILUSIÓN
- 14-15** REUNIÓN CON D^a LAURA RIVILLA DIRECTORA GENERAL RED DE VENTAS DE SELAE
- 17-19** LOS COMPAÑEROS DE LA ASOCIACIÓN DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE VALENCIA SE REUNIERON EN ASAMBLEA GENERAL



Editorial

Comisión Ejecutiva

Presidente:
D. Josep Antoni Vallori Cifre (Balears)

1º. Vicepresidente:
José M^a Herrador Rojo (Madrid)

2ª Vicepresidenta:
D^a. Consolación Millán Bermúdez (Pontevedra)

Secretario:
D. Francisco José Pérez Segovia (Málaga)

Tesorera:
D^a Lydia Esther Montesdeoca Ceballos (Las Palmas)

Junta Directiva

D. Orlando Maestro Ramos (La Rioja)
D. Tomás Aroca Donate (Albacete)
D. José Alfonso Valverde Morilla (Granada)
D. Maximiliano Álvarez Osambela (Asturias)
D. Francesc Xavier Roig Alemany (Barcelona)
D. Miguel Ángel Medina Bonilla (Valencia)
D. Iván Gamboa de los Ríos (Vizcaya)
D. Santiago Perea Becerra (Córdoba)

Publica

Federación Nacional De Puntos
De Venta Mixtos De Loterías
Y Apuestas Del Estado
Camino de las Erillas, s/n
Edificio Invarsa, módulo 314
41920 SEVILLA - TELF. 954 990 554

Más de 20 años especializados en el sector

gadmin®



PARA VENDER
LOTERÍAS Y APUESTAS
POR INTERNET



WEB
&
APP

CONFÍA EN LA PLATAFORMA
MÁS COMPLETA Y FIABLE



Innovaciones y
mejoras constantes



Sin comisión
sobre tus ventas



Tus propios
clientes



Cuota de servicio
todo incluido

Solicita sin compromiso tu oferta como socio en:



www.gadmin.es



POTENCIAR LO QUE SOMOS, DEFENDER LO QUE MERECEMOS

Estrenamos un nuevo año con la convicción intacta de que 2026 debe ser un punto de avance real para los Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado. Desde Fenamix seguimos trabajando con firmeza para que nuestras reivindicaciones sean escuchadas, atendidas y, sobre todo, transformadas en mejoras concretas para quienes cada día sostienen la red de ventas de SELAE desde sus negocios.

Los Puntos de venta Mixtos somos, ante todo, comercios vivos: estancos, papelerías, quioscos, bares, tiendas de barrio... negocios que forman parte del tejido social y económico de nuestras ciudades y pueblos. Esa primera actividad es la que nos da identidad, la que nos conecta con nuestros clientes y la que debemos potenciar para garantizar la estabilidad y el futuro de nuestros establecimientos.

Por eso, desde Fenamix insistimos en que cualquier avance en la red de ventas debe respetar y fortalecer esa realidad. No somos simples terminales: somos comercios que diversifican, que generan empleo, que aportan cercanía y que mantienen viva la ilusión del juego responsable en cada barrio.

En esta línea, seguimos defendiendo ante SELAE la necesidad de modernizar procesos, mejorar la

venta por terminal y garantizar que los Mixtos podamos desarrollar nuestra labor en igualdad de condiciones. Nuestras propuestas están sobre la mesa y continuaremos trabajando para que se conviertan en hechos.

Al mismo tiempo, seguimos impulsando iniciativas que refuercen la sostenibilidad económica de nuestros negocios. Los convenios de paquetería firmados con distintas empresas son un ejemplo claro: aportan ingresos adicionales, generan tráfico de clientes y ayudan a consolidar nuestros puntos de venta como espacios útiles, dinámicos y cada vez más integrados en la vida cotidiana de nuestros barrios.

Este 2026 debe ser un año de unidad. Solo desde la cohesión, la participación y la fuerza colectiva podremos seguir avanzando. Cada asociado, cada punto de venta, cada aportación suma y fortalece nuestra voz.

Desde Fenamix renovamos nuestro compromiso: seguiremos defendiendo lo que es justo, seguiremos proponiendo mejoras y seguiremos trabajando para que los Puntos de Venta Mixtos ocupen el lugar que merecen dentro de la red de ventas de SELAE.

Arranca un nuevo año. Sigamos unidos, sigamos firmes y sigamos construyendo el futuro que queremos para todos.

Pep Vallori
Presidente de Fenamix

LAS VENTAJAS DE SER SOCIO DE FENAMIX

1. Podrás disfrutar de la cuota de mantenimiento anual de la impresora de resguardo azul de la Lotería Nacional por 50€ (más IVA). **NO SOCIO 96€ (MAS IVA)**
2. Podrás acogerte a los convenios comerciales de paqueterías que tenemos con AMAZON, UPS, BOYACA, DHL obteniendo ingresos extras para tu negocio, que atraerán a nuevos clientes. **INGRESOS MEDIOS 500 € MENSUALES.**
3. Disfrutarás de las condiciones especiales que la Caixa ofrece a los socios de FENAMIX.
4. Además, comercializa telefonía y otros productos en tu punto de venta sin inversiones y con las mejores comisiones por ser socio de FENAMIX.
5. Únete a más convenios comerciales que puedan interesarte (Securitas Direct, Innaforem, etc)
6. Estarás informado de todas las noticias y recomendaciones que afectan a los puntos de venta mixtos de SELAE ya que, FENAMIX utiliza las redes sociales para enviar esta información a sus socios. Y aún más, si necesitas hacernos llegar tus quejas y sugerencias, tienes la posibilidad de enviarlas, o llamar, y que podamos gestionarlo con la mayor rapidez posible.
7. Dispondrás de la APP **QR FENAMIX** (disponible para Android) es totalmente **GRATUITA** para los **SOCIOS de Fenamix**. Podrás leer el código QR del resguardo de sorteo y cambiar para 1 sorteo, semanal o 2 semanas; añadir/quitar Joker y cambiar este resguardo a otro sorteo.
8. También, contarás con asesoramiento jurídico gratuito en aquellos asuntos que conciernen al desarrollo de la actividad de tu punto de venta mixto. Este servicio, gratuito, dirigido por abogados especialistas, entre los asuntos más consultados por nuestros compañeros, destacamos: Traslado de los puntos de venta, transmisión, fiscalidad de la venta del punto de venta, contratación de trabajadores, jubilación ya sea activa o total, actividad principal, protección de datos, participaciones de Lotería, peñas, publicidad en el establecimiento, retenciones de premios, constitución de sociedades, venta de participaciones sociales, liquidación de la sociedad limitada, prohibiciones vigente, competencia desleal, venta ambulante de lotería, incompatibilidades, requerimientos de SELAE, denuncias y un sinnúmero de asuntos que surgen a diario en nuestros negocios y que puedes consultar para resolverlos.

SI AÚN NO ERES SOCIO, ASÓCIATE llamando al 954 99 05 54 y empieza a disfrutar de todas las ventajas de ser socio de FENAMIX.

¡HAZTE SOCIO!



EL SOCIO PREGUNTA

PASOS A SEGUIR PARA LA VENTA DEL PUNTO MIXTO DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO.

Una de las preguntas más frecuentes de nuestros socios a la Asesoría Jurídica de FENAMIX, es pedir información sobre cómo debe afrontar la venta del punto mixto y los pasos que tiene que efectuar.

A continuación desarrollaremos los pasos a seguir:

1.- FIJACIÓN DEL PRECIO DE VENTA:

No hay ninguna norma que indique cómo se fija el precio de venta del punto mixto. Dicho precio se establece según el criterio del vendedor (titular del punto) para encontrar a un comprador que esté interesado en comprar por ese precio.

No obstante lo anterior, existen unos criterios de mercado que indican que la licencia de Receptor Mixto, como mínimo, se están vendiendo por la cantidad que resulte de multiplicar por

tres, las comisiones de venta recibidas de SELAE en el último año.

Sobre esta regla de mercado, hay que tener en cuenta que si la Agencia Tributaria o Autonómica va a tener en cuenta ese criterio de valoración, si revisa la operación de traspaso y los impuestos liquidados por dicha transmisión.

2.- CARACTERÍSTICAS QUE DEBE REUNIR EL COMPREDOR:

Lo más habitual es que el comprador busque esa licencia de Receptor Mixto, para trasladarla a su local donde ya está desarrollando una actividad económica (Estando, Bar, Papelería, etc). Aconsejamos antes de firmar compromiso alguno y coger una señal por la venta, que se informe, oficiosamente, al Delegado Comercial de SELAE en la provincia que corresponda, sobre la identidad del posible comprador, la actividad principal que desarrolla y la dirección exacta del local, por si existe alguna limitación a distancia a otros puntos de venta de SELAE (250 metros) o si valora el que se deje la actual zona sin servicio de venta o sature la zona donde pretende instalarse, todo ello atendiendo al número de habitantes.

Si el Delegado Comercial da su opinión favorable, el vendedor y comprador pueden empezar a efectuar los trámites de la venta mediante la firma del correspondiente contrato.

3.- FIRMA DEL CONTRATO DE VENTA:

Es el documento donde se contienen todas las estipulaciones que vendedor y comprador han acordado para llevar a efecto la transmisión, siendo las más importantes:

a/- La señal o primer pago que se pagará a cuenta del precio. Hay que tener en cuenta que la Agencia Tributaria considera la venta independiente de la Licencia, como si fuera un activo de la empresa y lo somete a IVA. Por tanto, el precio fijado para la señal, se tiene que incrementar con el IVA correspondiente que tiene que pagar el comprador, mediante la entrega de la correspondiente factura por el vendedor.

b/- Comparecer vendedor y comprador en un notario, donde el comprador depositará mediante cheque bancario el resto del precio de la venta, más IVA, hasta que SELAE resuelva la transmisión a favor del comprador. (SELAE no entra en el precio de la venta, ni garantiza al vendedor el cobro del precio una vez haya resuelto la transmisión)

c/- Resto de cláusulas que acuerden, tales como pago de los gastos de notaría, indemnizaciones en caso de incumplimientos por algunas de las partes que impidan el buen fin de la transmisión, etc.

4.- FIRMA DE LA TRANSMISION DEL PUNTO DE VENTA ANTE LA DELEGACIÓN COMERCIAL DE SELAE:

Una vez asegurado por el vendedor el cobro del precio de la transmisión por el depósito del cheque bancario que ha efectuado el comprador ante el notario (paso 3), ambas partes comparecerán ante la Delegación Comercial y firmarán los impresos de transmisión, donde el actual titular renuncia a la gestión del punto mixto, a favor del comprador.

El comprador deberá aportar en ese acto copia de su DNI, certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria y la seguridad Social, Impues-

to de Actividad Económica de la actividad que desarrolla en el local donde irá el punto mixto, licencia de apertura, documento que asegure la disponibilidad del nuevo local y proyecto técnico indicativo de la ubicación del rincón del juego en el nuevo local, con planimetría de decoración del interior del local, fachadas, rótulos, distancias puntos de SELAE más cercanos, etc.

5.- CONCESION DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DEL PUNTO MIXTO POR SELAE:

La tramitación del expediente de transmisión y cambio de emplazamiento del punto mixto por SELAE, suele durar, aproximadamente, cuatro meses. Durante ese tiempo, el vendedor sigue gestionando el punto mixto, en las mismas condiciones, hasta que se produzca el traslado del terminal.

Es importante para acelerar el cambio de titularidad y emplazamiento, que el comprador, nuevo titular, acondicione el local y haga las obras pertinentes, según se estableció en el proyecto técnico aportado.

Una vez se resuelva el cambio de titularidad por SELAE a favor del comprador, con dicha resolución, el vendedor puede retirar del notario el cheque bancario que le aseguraba el cobro del resto del precio de la venta.

CONCLUSIÓN

Estos son los pasos más importantes y generales para llevar a efecto la venta del punto mixto, no obstante cada transmisión puede tener características específicas, para lo que aconsejamos que contacte con la Asesoría Jurídica de FENAMIX, donde le facilitarán modelos de contratos de venta y le aconsejarán sobre las estipulaciones a introducir en dichos modelos de contratos.

ASESORÍA JURÍDICA FENAMIX



LA LOTERÍA DEL NIÑO: LA SEGUNDA OPORTUNIDAD QUE APRENDIMOS A ESPERAR

Cuando el ruido de la Navidad se apaga y las luces empiezan a retirarse de las calles, España guarda todavía un último gesto de fe. Llega cada 6 de enero, sin estridencias, sin bombos ni coros infantiles. Llega en silencio, como llegan las cosas importantes. La Lotería del Niño no es el gran sueño colectivo: es la segunda oportunidad. Y en ese papel discreto ha construido una de las tradiciones emocionales más profundas del país.

Aunque su origen popular se remonta al siglo XIX, el Sorteo de El Niño fue institucionalizado oficialmente en 1941, en un contexto histórico marcado por la posguerra, la escasez y la necesidad de reconstrucción. Jugar a la lotería tras la Navidad ya era una costumbre extendida; Loterías y Apuestas del Estado supo reconocerla y darle forma oficial.

A diferencia del 22 de diciembre, el sorteo de El Niño se vive en casa. Hay mesas con restos de roscón, cafés recién hechos y regalos aún sin recoger del todo. El televisor suena de fondo mientras la familia sigue reunida. Es el último acto de las fiestas, la despedida simbólica antes de que la rutina vuelva a imponerse.

La fuerza emocional del sorteo está en una idea simple: la segunda oportunidad. Para quienes no ganaron en Navidad, El Niño representa la posibilidad de que la historia aún no esté cerrada. No se juega desde la euforia, sino desde la persistencia.

Históricamente, El Niño ha ofrecido premios más repartidos. No siempre cambia vidas de forma radical, pero sí permite empezar el año con menos peso: pagar deudas, afrontar gastos, respirar.

Son historias pequeñas, silenciosas, profundamente humanas. El Niño no es espectáculo: es acompañamiento. No grita fortuna, la susurra. A lo largo de más de ocho décadas, la Lotería del Niño ha sobrevivido a crisis, transformaciones sociales y a la digitalización. Hoy se juega desde el móvil, pero se siente igual que siempre.

En el fondo, la Lotería del Niño es el último regalo de las fiestas. La forma que tiene un país entero de decirse que aún queda una oportunidad.

¿Tienes Cartelería Digital?

The background screens display the following lottery results:

- BONOLOTO** (VIERNES 13 JUNIO): 04, 06, 20, 23, 45. Bonus: 05, 7. Total: 1.000.000€.
- EL GORDO** (VIERNES 13 JUNIO): 11, 34, 46, 48, 50. Bonus: 1. Total: 5.100.000€.
- LA PRIMITIVA** (VIERNES 13 JUNIO): 10, 30, 36, 38, 43, 46. Bonus: 17, 0. Total: 9.500.000€.
- EUROMILLONES** (VIERNES 13 JUNIO): 19, 36, 39, 40, 45. Bonus: 05, 06. Total: 250.000.000€.
- EURODREAMS** (VIERNES 13 JUNIO): 06, 12, 25, 27, 29, 35. Bonus: 2. Total: 20.000€.
- LOTOTURF** (VIERNES 13 JUNIO): 6, 9, 15, 17, 18, 25. Bonus: 7, 8. Total: 1.410.000€.
- QUINIELA** (VIERNES 13 JUNIO): 34797, 80235, 7, 1, 6. Total: 2.000.000€.
- BOTES** (VIERNES 24 MAYO):

HOY	HOY
25	38.000.000€
25	1.800.000€
25	30.000.000€
25	40.000€
26	600.000€
26	14.700.000€
26	1.350.000€
26	1.100.000€
26	19.000€

The tablet displays the **Lotopointplus** app interface, showing a 'BOTE' ticket for 30.000.000€ and a grid of lottery options: LOTERIA NACIONAL, LA PRIMITIVA, BONOLOTO, EURO DREAMS, EL GORDO DE LA PRIMITIVA, LOTOTURF, RESUMEN SEMANAL, QUINIGOL, and LA QUINIELA. A button at the bottom says 'BUSCA TU NUMERO SONADO'.

MODERNIZA TUS RESULTADOS Y BOTES

DESCUBRE NUESTRAS SOLUCIONES PARA RECEPTORES MIXTOS DE LOTERÍAS

 asg.tienda

 91 571 67 90

A|S|G[®]
LOTERIAS

BOLETOS DIGITALES: JUGADAS CONDICIONADAS

Las jugadas condicionadas no son exclusividad del juego de la QUINIELA, también se pueden aplicar en otros juegos de SELAE, como por ejemplo en los juegos de loto: PRIMITIVA, BONOLOTO, EUROMILLONES, etc.

¿Cómo podemos jugarlas?, existen varios programas en el mercado para jugarlas como por ejemplo los programas de la empresa www.quiniwin.com

Pero hay una alternativa para jugar vía web sin usar los programas, y es con los BOLETOS DIGITALES QUINIWIN.

En este artículo vamos a ver como jugar este tipo de jugadas en el juego de la EUROMILLONES.

Como vemos en la imagen, podemos condicionar nuestras jugadas por 4 filtros distintos:

SUMAS DE NÚMEROS:

Indica el valor mínimo y máximo que pueden sumar los 5 números que conforman la combinación ganadora.

BAJOS/ALTOS

Se consideran bajos los que son menores o iguales que 25. Los altos son los que son mayores o iguales que 26.

PARES/IMPARES

Indican el número de pares/impares que tienen la combinación ganadora. Por ejemplo la figura 2-3, indica que la combinación tiene 2 números pares y 3 números impares.

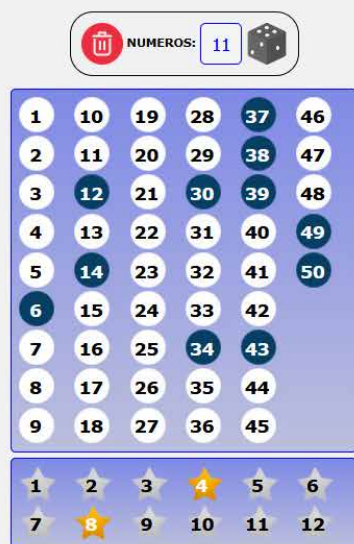
FIGURAS DE TERMINACIONES

Indican las figuras que pueden formar las terminaciones de la combinación ganadora. Cualquier número de la combinación ganadora termina entre 0 y 9.

Por ejemplo la combinación 1, 11, 15, 25, 27 repite 2 terminaciones y pertenece a la figura 2-2-1.

VER DEMO TOTALMENTE FUNCIONAL:

<https://portalboletosdigitales.quiniwin.com/euromillonesNEWmini.aspx?ID=demo&condicionadas=si>



FILTROS DISPONIBLES

SUMAS: entre y

BAJOS-ALTOS:
☒ 0-5 ☐ 1-4 ☐ 2-3 ☐ 3-2 ☒ 4-1 ☒ 5-0

PARES-IMPARES:
☒ 0-5 ☐ 1-4 ☒ 2-3 ☒ 3-2 ☒ 4-1 ☒ 5-0

FIGURAS DE TERMINACIONES:
☒ 5-0 ☒ 4-1 ☐ 3-2 ☐ 3-1-1 ☐ 2-2-1
☒ 2-1-1-1 ☒ 1-1-1-1-1

PRECIOS
Al directo: **1.155,00 €**
Con filtros: **120,00 €**

CALCULAR

VALIDAR JUGADA
120,00 €

UNA VIDA SELLANDO ILUSIÓN

Cuando Ramón Niubó Calderó habla de la lotería, no lo hace como quien habla de un negocio. Habla de vida, de familia y de barrio. No en vano forma parte de FENAMIX “desde el siglo pasado”, como él mismo dice entre risas, dejando claro desde el primer momento que su historia viene de lejos.

Su relación con el juego público empezó antes incluso de ser consciente de ello. Con apenas 15 años, ya ayudaba a sus padres en el estanco familiar de Reus. “Recuerdo perfectamente aquellas combinaciones de quinielas rellenas a mano... 200 boletos o más, y nosotros pegando sellos uno a uno. ¡Qué tiempos aquellos!”, rememora con nostalgia.

El negocio lo asumió plenamente en 1984, recién regresado del servicio militar, y una década después, en 1995, se convirtió oficialmente en titular por transmisión familiar. No fue una vocación buscada, reconoce, sino heredada, aunque el orgullo con el que habla deja claro que terminó siendo una elección de corazón. Su padre había abierto el estanco en 1971, y desde entonces la familia Niubó no ha dejado de dar servicio al barrio.

Para Ramón, la Red Mixta de SELAE no es un simple canal de venta: es parte del ADN del país. “Llega a todos los rincones de España. No concibo SELAE sin la Red Mixta”, afirma con rotundidad. Y ha sido testigo directo de su evolución: desde los sellos manuales hasta los terminales actuales. “El cambio ha sido claramente a mejor”, aunque no oculta su deseo de que los juegos sigan modernizándose para atraer a todas las edades.



Si algo le sigue emocionando después de tantos años es la ilusión del cliente. “Ver cómo alguien sueña con cambiar su economía y, de vez en cuando, comprobar que ese sueño se hace realidad... eso no se paga con nada”, dice. Esa ilusión también la vivió cuando comenzó la venta de Lotería Nacional por terminal: al principio más entusiasmo que beneficio, pero con el tiempo, gracias al empuje de FENAMIX y muchas reuniones con SELAE, el esfuerzo dio frutos.

Recuerda bien la presentación del famoso resguardo azul en Madrid. Como presidente, vivió el debate interno: ilusión por un lado, preocupación por la inversión inicial por otro. “Al principio había dudas, pero pasados unos meses nos llovían las peticiones”, cuenta, dejando claro que el tiempo acabó dando la razón. Ramón no esquiva los temas incómodos. Le preocupa especialmente el impuesto del 20% sobre los premios, que considera una losa

para todo el sector. “Ni bajamos el precio del décimo de Navidad ni suben las comisiones. Anular el doble gravamen sería un auténtico revulsivo”, afirma. También reclama más apoyo y comunicación por parte de SELAE, especialmente en juegos como la Quiniela, cuya recuperación de recaudación demuestra que sigue teniendo tirón.

En el plano asociativo, Ramón es historia viva. Participa en su Asociación Provincial desde 1997, año de su fundación, y es presidente desde el primer día. Intenta estar en todas las reuniones de FENAMIX y apoyar cada decisión, aunque reconoce que llegar a todo no siempre es fácil. Aun así, define a FENAMIX como una familia: “Nos encontramos para trabajar, a veces más duro de lo que parece, pero siempre juntos”.

Valora especialmente que FENAMIX no sea una organización inmóvil, sino abierta a propuestas y mejoras reales para el día a día de los puntos de venta. Destaca también iniciativas como la cesión gratuita de dispositivos para comprobar premios, cubriendo carencias que, en su opinión, corresponderían a SELAE.

Sobre la venta con recargo, Ramón es claro: “Es un garbanzo en el zapato”. Entiende ciertos desajustes, pero advierte del riesgo de perder el control si no se regula adecuadamente. Lo mismo ocurre con la competencia del juego online: un terreno opaco, con publicidad agresiva y poca visibilidad de lo que sucede dentro, mientras que los juegos tradicionales siempre han intentado proteger a los menores.

Finalmente, no oculta su malestar ante las desigualdades entre puntos de venta mixtos y administraciones integrales. “Nosotros asumimos riesgos importantes en Navidad y, si no vendemos a tiempo, se nos penaliza. Y para colmo, cuando superamos ciertos importes, el ‘premio’ es que nos paguen la mitad por nuestro trabajo”.

Ramón Niubó no habla desde la queja vacía,

sino desde cuatro décadas vendiendo ilusión, adaptándose a los cambios y defendiendo un modelo que considera esencial. Su historia es la de muchos, pero contada por alguien que la ha vivido desde dentro, con las manos manchadas de tinta y el mostrador lleno de sueños.

“la Red Mixta de SELAE no es un simple canal de venta: es parte del ADN del país. “Llega a todos los rincones de España. No concibo SELAE sin la Red Mixta”, afirma con rotundidad.”



REUNIÓN CON D^a LAURA RIVILLA DIRECTORA GENERAL RED DE VENTAS DE SELAE

El pasado jueves, 29 de enero de 2026, mantuvimos la primera reunión con la Directora de la Red de Ventas de Loterías y Apuestas del Estado, Sra. Laura Rivilla, con el objetivo de trasladarle de forma directa las cuestiones que preocupan a los Puntos de Venta Mixtos y, especialmente, hacerla partícipe de nuestras reivindicaciones para mejorar las condiciones de venta. Reiteramos la necesidad de garantizar que la comercialización de la Lotería de Navidad se realice sin perjuicios ni desigualdades respecto a otros canales.

Durante la reunión, la Directora nos informó de que, una vez finalizada la fase de pruebas, está previsto que durante el último trimestre de 2026 comience la implantación de las nuevas impresoras en los puntos de venta, así como la sustitución de las impresoras del resguardo azul de Lotería Nacional en aquellos establecimientos que las adquirieron en su momento.

Asimismo, se nos trasladó que, previsiblemente durante ese mismo periodo o ya en el primer trimestre de 2027, se iniciará la dotación de pantallas del Canal LAE en los puntos de venta.

Otro aspecto relevante fue la creación de grupos de trabajo por áreas, en los que participarán Puntos de Venta Mixtos e Integrales, delegados, asociaciones y las direcciones correspondientes de SELAE. Valoramos positivamente esta apertura a la participación, siem-



pre que se traduzca en avances reales y en una mejora efectiva de las condiciones de la red.

La Directora insistió en la importancia de mantener la vigilancia ante intentos de compra por parte de menores, reconociendo el buen hacer de la red en este ámbito. También se anunció la puesta en marcha de nuevas sesiones formativas, que irán más allá de las habituales sobre blanqueo de capitales y juego responsable, abarcando otras áreas de interés para el desarrollo profesional de los puntos de venta. Atendiendo solicitudes de Fenamix sobre la implantación de nuevos juegos, sobre todo para el miércoles, se nos informó de que hay nuevos juegos en estudio, y se nos invitó a aportar opiniones y propuestas durante el proceso de valoración.

En relación con el Sorteo de la Lotería de Navidad, se nos comunicó que no habrá cambios sustanciales, más allá de un aumento de series disponibles, lo que previsiblemente permitirá incrementar la emisión de resguardos por terminal.

Desde Fenamix reiteramos con firmeza la necesidad de que SELAE se adapte a los nuevos tiempos, aproveche las posibilidades tecnológicas y garantice que los Puntos de Venta Mixtos podamos vender la Lotería de Navidad en las mejores condiciones posibles. Es imprescindible avanzar hacia un modelo que permita trabajar con dignidad, igualdad y sin desventajas frente a otros canales de venta.

Seguiremos informando puntualmente a nuestros asociados de cualquier novedad y continuaremos defendiendo, con rigor y determinación, los intereses de los Puntos de Venta Mixtos.

“La Directora insistió en la importancia de mantener la vigilancia ante intentos de compra por parte de menores, reconociendo el buen hacer de la red en este ámbito.”

“Es imprescindible avanzar hacia un modelo que permita trabajar con dignidad, igualdad y sin desventajas frente a otros canales de venta.”

LOTERIA DEL NIÑO PRIMER PREMIO 1941-2026

Año	Número	Año	Número	Año	Número	Año	Número	Año	Número	Año	Número	Año	Número
1943	41107	1957	35031	1971	25615	1972	35559	1973	43278	1986	37220	2000	22897
1944	44131	1958	06576	1972	35559	1973	43278	1974	37251	1987	04675	2001	60527
1945	14862	1959	12200	1973	43278	1974	37251	1975	39155	1988	57730	2002	10320
1946	10671	1960	56878	1974	37251	1975	39155	1976	72246	1989	29731	2003	89836
1947	39236	1961	04618	1975	39155	1976	72246	1977	67769	1990	96722	2004	19459
1948	57803	1962	13310	1976	72246	1977	67769	1978	52775	1991	83241	2005	56139
1949	01906	1963	18886	1977	67769	1978	52775	1979	68180	1992	22947	2006	60657
1950	42370	1964	09901	1978	52775	1979	68180	1980	14746	1993	76372	2007	92034
1951	56277	1965	01357	1979	68180	1980	14746	1981	69713	1994	08036	2008	87657
1952	18280	1966	30684	1980	14746	1981	69713	1982	06549	1995	91239	2009	28920
1953	12122	1967	68185	1981	69713	1982	06549	1983	49612	1996	93561	2010	58588
1954	35520	1968	32975	1982	06549	1983	49612	1984	25760	1997	13387	2011	70013
1955	45551	1969	44460	1983	49612	1984	25760	1985	87449	1998	09122	2012	71208
1956	43650	1970	48233	1984	25760	1985	87449	1986	37220	1999	33638	2013	30875
												2014	76254
												2015	55487
												2016	22654
												2017	08354
												2018	05685
												2019	37142
												2020	57342
												2021	19570
												2022	41665
												2023	89603
												2024	94974
												2025	78908
												2026	06703

ASESORÍA JURÍDICA GRATIS PARA LOS SOCIOS DE FENAMIX

FENAMIX presta a sus socios un servicio de asesoría jurídica gratis, en todos aquellos asuntos propios del desarrollo de la actividad de venta de los juegos y apuestas del Estado.

Son muchos los puntos de venta mixtos que, diariamente, hacen uso de este servicio gratuito de atención de consultas jurídicas, por abogados especialistas en la materia.

Entre los asuntos más consultados, destacamos:

- Traslados puntos de venta: distancias mínimas; documentación...
- Transmisión: requisitos; documentación; gestiones en Delegación; valoración negocio, etc.
- Fiscalidad de la venta del punto de venta.
- Contratación de trabajadores.
- Jubilación, Jubilación activa.
- Actividad principal.
- Participaciones de Lotería.
- Protección de datos.
- Peñas.
- Publicidad establecimiento, cartelería.
- Retención premios.
- Constitución sociedades.
- Venta de participaciones sociales de sociedad.
- Liquidación de sociedad limitada.

- Límite pago premios efectivo 1.000€
- Apertura procedimientos sancionadores a mixtos publicidad en web
- Prohibición de sellado de boletos.
- Impugnación traslado por aproximación indebida.
- Competencia desleal venta lotería por punto de venta no autorizado.
- Venta ambulante de lotería.
- Incompatibilidad venta de la ONCE en el punto mixto.
- Alegaciones ante la desautorización de un traslado.
- Obligaciones Tributarias puntos mixtos.
- Contestación requerimientos SELAE bajo apercibimiento cierre punto de venta por impago recaudación
- Escrito de descargo ante denuncia por supuesta negación para pago de premios.
- Etc.

Para hacer uso de este servicio, el socio de Fenamix debe llamar a la Secretaría tf 954 990 554 o mandar un correo electrónico a secretaria@fenamix.org indicando una breve referencia sobre su consulta, y un profesional abogado, especialista en el asunto, le atenderá para resolverle sus dudas.





Los compañeros de la Asociación de Puntos de Venta Mixtos de Valencia se reunieron en Asamblea General

La Asociación Profesional Independiente de Receptores Mixtos de Valencia celebró su Asamblea General de socios el pasado sábado 24 de enero de 2026, en los salones del Hotel Exe Rey Don Jaime de Valencia, con el siguiente **orden del día**:

- 1º.- Informe estado de cuentas de la Asociación
- 2º.- Informe votaciones para Junta Directiva, si se presenta algún grupo o sigue la misma Directiva.
- 3º.- Informe del Presidente de Fenamix
- 4º.- Informe próximas actuaciones de la Federación
- 5º.- Ruegos y preguntas
- 6º.- Charla empresa NIKEL

7º.- Al final de la reunión celebraremos una cena de hermandad para todos los asistentes socios o socias.

La Asamblea estuvo presidida por el Presidente de la Asociación, D. Miguel Ángel Medina, y contó con la asistencia de nuestro Presidente de Fenamix, D. Pep Vallori, y el Secretario de Fenamix, D. Francisco José Pérez Segovia.

En primer lugar, se procedió a dar la información detallada de las cuentas de la Asociación correspondientes al ejercicio 2025 que quedaron aprobadas por unanimidad.

Posteriormente, se pasó a la celebración de elecciones a la Junta Directiva, saliendo elegida la siguiente candidatura:

Presidente: Miguel Ángel Medina Bonilla

Vicepresidenta: María José Seguí Catala

Tesorero: Miguel Ángel Medina Bonilla

Secretaria: Vanesa Muñoz Ramón

Vocal: Miguel Núñez Andrés

Vocal: Marta Martínez Mora



A continuación, tomó la palabra el Presidente de Fenamix, D. Pep Vallori, para poner al día a los asistentes de las distintas gestiones realizadas por Fenamix a lo largo del año, las novedades del sector y los planes de cara al futuro. Los asistentes pudieron preguntarle todas las dudas, mostrándose muy activos e intentando plantear todas las cuestiones que preocupan al colectivo.

Por último, el representante de Nickel en la reunión relató los productos que ofrece la compañía y como pueden sacar rentabilidad aquellos puntos que decidan ofertarlo en sus puntos de venta.

Al término de la Asamblea se sirvió una cena entre todos los presentes, que pudieron seguir compartiendo opiniones y experiencias.







NRI: 3798-2021/09681

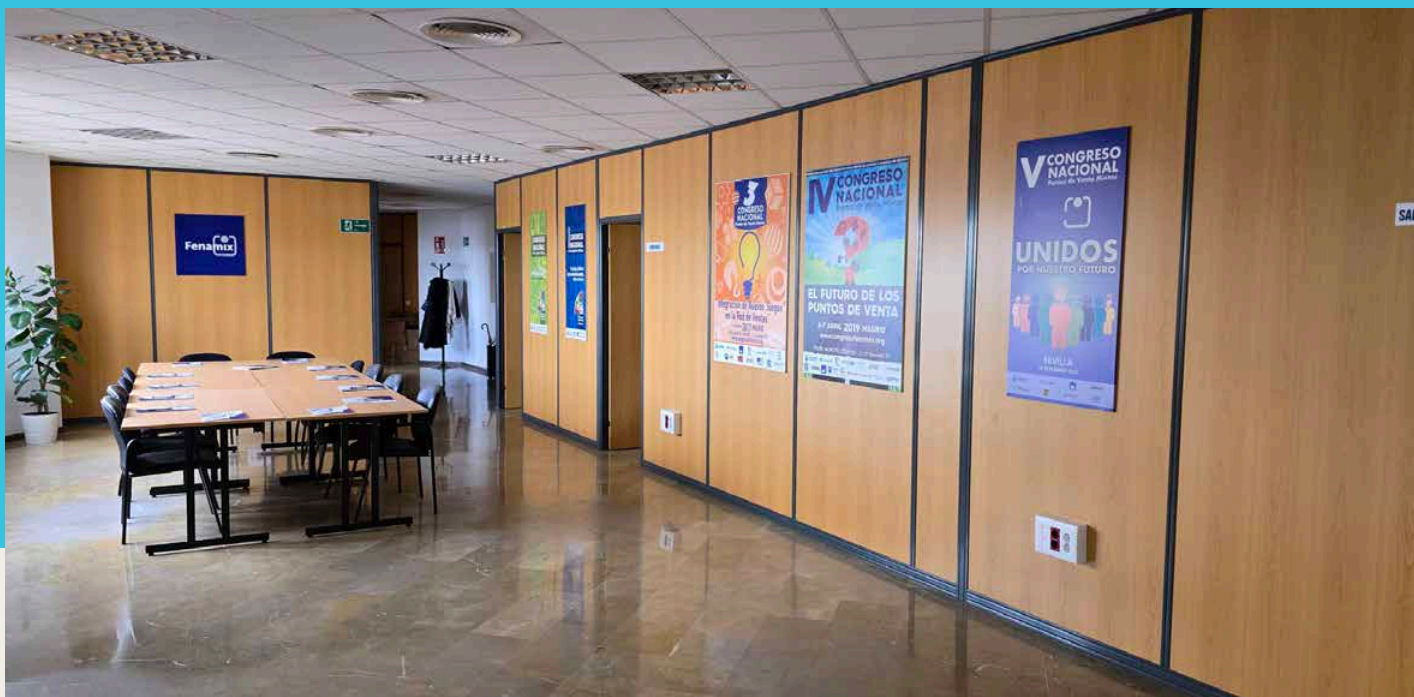
¿Qué mueve tu negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre

Si eres autónomo, profesional colegiado, emprendedor, tienes un comercio o una microempresa, en CaixaBank cuentas con todo el apoyo de nuestros gestores especializados, quienes trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio.

www.CaixaBank.es/Negocios

HAZTE SOCIO DE FENAMIX



La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes.

**JUNTOS
SOMOS
MÁS FUERTES**

Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.
TODO SON VENTAJAS.

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como La Caixa, Amazon, CSQ, ASG, UPS, Axa, etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la **UNIÓN** de todo el **COLECTIVO**...

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/D^a

RECEPTOR N° D.N.I./N.I.F.

PRIMERA ACTIVIDAD.

C/. N° COD. POSTAL

POBLACIÓN PROVINCIA

TELEFONO MÓVIL E-MAIL

Se afilia a la **Asociación FEDERACION NACIONAL DE RECEPTORES MIXTOS (FENAMIX)** comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota anual de socios, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tengan establecidos

....., a de de 20.....
(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA

BANCO/CAJA DOMICILIO ENTIDAD

COD. POSTAL POBLACIÓN PROVINCIA

IBAN BANCO SUCURSAL D.C. Nº. CUENTA

Los datos de carácter personal que Vd. nos facilita serán utilizados por FENAMIX y su Asociación Provincial en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos están incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en Camino de las Erillas, S/N Edificio INVARSA, Módulo 314, 41920 de San Juan de Aznalfarache (SEVILLA) con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaria@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

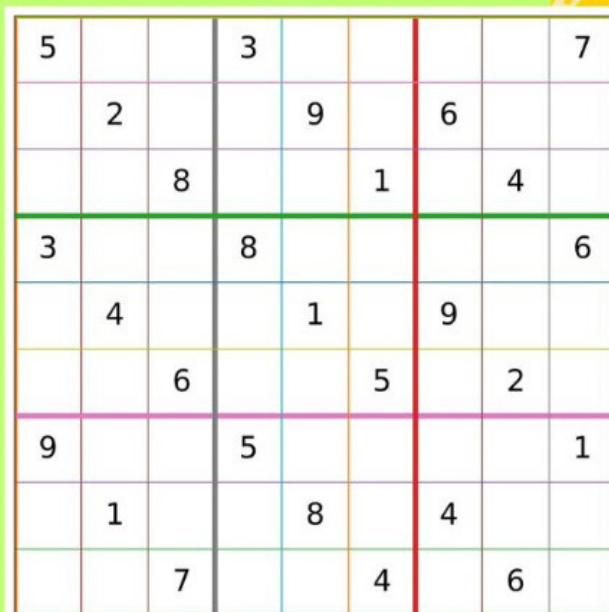
ACEPTO
(FIRMA)

PASATIEMPOS

Sopa de letras



Sudoku



Bonoloto, Primitiva, euromillones,
Gordo, Quiniela, lototurf,
Eurodreams, Quintuple

Encuentra las diferencias



SUBIR LA MONTAÑA QUE NOS PROMETIMOS

¿Con quién compartes tus sueños?



Sorteos de
Jueves y Sábados



JUEGA CON RESPONSABILIDAD

